



## Ven “alarmas” tras aprobar prohibición de terapias de conversión en la Cámara de Diputados

Luego de que el pasado viernes 22 de marzo se aprobó en la Cámara de Diputados prohibir las terapias de conversión, la organización Yaaj México celebró esta decisión tras el impulso que se hizo junto con legisladoras de distintos partidos políticos como Citlalli Hernández y Salma Luévano (Morena), Patricia Mercado (Movimiento Ciudadano) y Alejandra Lagunes (Partido Verde).



Iván Tagle Durán, director general de Yaaj México, celebró este avance legislativo y deuda histórica del gobierno con las poblaciones LGBT+ para “verse y entenderse” como un trabajo colectivo con sociedad, legisladores, partidos políticos, academia, medios, organismos internacionales, fundaciones y sector privado.

“Vimos una discusión importante, pero también que nos deja con muchas alarmas en el sentido de decir: sigue en México existiendo gente que cree que somos unos enfermos y esta es la manera en que nos van a curar”, declaró Iván Tagle ante comentarios como los de los diputados panistas, Gabriel Quadri, Margarita Zavala y Teresa Castell.

“Esta iniciativa de ley es tan solo el banderazo de salida para ajustar estas políticas públicas”, agregó al destacar “Nada que curar”.

El director de Yaaj México señaló que tras la aprobación en San Lázaro, con modificaciones, al Senado le corresponde decir “sí o no” ante los criterios de la Corte. Añadió que el avance de esta ley impacta en los congresos de distintos países de América Latina.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ven-alarmas-tras-aprobar-prohibicion-de-terapias-de-conversion-en-la-camara-de-diputados/>